



Se espera atender a 25.3 millones de beneficiarios

Banco del Bienestar tendrá papel central en dispersión de recursos de programas sociales



Paquete
ECONÓMICO 2024

• Se plantea un presupuesto para la entidad de más de 2,355 millones de pesos, contra los casi 340 millones del 2023

Edgar Juárez

eduardo.juarez@eleconomista.mx



Se espera que al cierre del 2023 el Banco del Bienestar ponga en operación 2,744 nuevas sucursales.

FOTO: EE: ARCHIVO

En el 2024, la consolidación de la red de sucursales y cajeros, así como el fomento de la bancarización entre los beneficiarios de programas sociales, seguirán siendo los objetivos prioritarios del Banco del Bienestar, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año.

En el documento presentado el viernes ante el Congreso de la Unión, se plantea un presupuesto para el Banco del Bienestar de más de 2,355 millones de pesos, una cifra considerablemente superior a los casi 340 millones proyectados para el 2023.

Cabe mencionar que, con base en lo presentado, el presupuesto da un peso importante a los programas sociales que

ha impulsado el actual gobierno, como las pensiones para los adultos mayores, que para el próximo año registrarían un aumento de 25%, para alcanzar los 6,000 pesos bimestrales por beneficiario. A través del Banco del Bienestar se dispersan estos recursos.

“Para 2024, las actividades del banco continuarán enfocándose en incrementar la cobertura de atención y la oferta de productos y servicios financieros, esencialmente a la población más desfavorecida, buscando con esto que sea el principal dispersor de los apoyos de los programas sociales y aumentar la atención de la población objetivo, mediante la estrategia insti-

tucional y operativa, que continuará focalizándose en el plan de expansión y bancarización de un mayor número de beneficiarios de programas sociales”, se lee.

El documento destaca que las estrategias y acciones continuarán conforme al nuevo modelo de negocios establecido en el programa institucional del banco, enfocado en desarrollar estrategias prioritarias como infraestructura física; dispersión de programas sociales, productos y servicios; infraestructura tecnológica, y educación financiera.

“A través de la consolidación y puesta en operación de la red de sucursales, el Banco del Bienestar contribuirá a ga-

rantizar los derechos constitucionales de las personas beneficiarias de los programas sociales; hacer más eficiente la dispersión de los apoyos de los programas gubernamentales, y elevar el nivel de bancarización e inclusión financiera, entre otros”, resalta.

En este sentido, puntualiza, con la finalidad de continuar fortaleciendo la inclusión financiera de las personas y sectores estratégicos, una vez consolidado lo anterior, en una etapa posterior, la bancarización de los beneficiarios facilitará la transición hacia nuevas estrategias de promoción y colocación de productos financieros y de crédito, acordes a la población objetivo.

Sucursales

Por otra parte, en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) se menciona que la expectativa al cierre del 2023, es que el Banco del Bienestar ponga en operación 2,744 nuevas sucursales que, en conjunto con las ya existentes, sumarían 3,159 puntos de dispersión.

Con este número de sucursales, el banco se ubicará como la primera institución de este tipo con mayor presencia municipal, ya que tiene cobertura en 1,393 localidades en todo el país.